

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57
PINTO

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía de Administración General del Ayuntamiento de Pinto número 2026/1487, de 5 de febrero, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de provisión de una plaza de auxiliar de mantenimiento informático incluida en la OEP-2023, personal laboral del Ayuntamiento de Pinto mediante oposición libre, y designación del Tribunal Calificador, que dice:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en la convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Mantenimiento Informático incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, personal laboral del Ayuntamiento de Pinto y que es la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
APARICIO	IZQUIERDO	ALBERTO	JUSTO DE	LA FUENTE	JULIAN
BLANCO	VICENTE	AMANDA	KIM	SONG	LAURA
BRASERO	CARRASCO	LORENA	LOPEZ	MUÑOZ	VICTOR
BRONCHAL	GARCIA	MARIA ISABEL	LOPEZ	SANTIAGO	JESSICA
CAICEDO	BARAJAS	YINA GEOVANA	LOPEZ	VILLAR	ALEJANDRO
CASTELLANOS	SANCHEZ	ANA DEL PILAR	MALVAREZ	GONZALEZ	LUIS
CENALMOR	GARCIA	RUBEN	MARTIN	GONZALEZ	JOSE JAVIER
CORDERO	MARIN	JULIANA	MERIDA	SALCEDO	ALFONSO
CUBELA	GONZALEZ	LUIS ENRIQUE	MOLERO	ROMERO SALAZAR	MARIO
DAPENA	GALAN	JAVIER	MONTERO	LAGARTOS	DUNA
DE JULIAN	MONGIL	DAVID	MORALES	DIAZ	VICTOR ADRIAN
DE MARTINO	BOU	LETICIA	MUÑOZ	CASTILLO	OSCAR
DEL	TORO DIAZ	ISMAEL	OLMO	GUTIERREZ	PEDRO
DELGADO	ESTEBAN	FRANCISCO JAVIER	PINTO	LOPEZ	IVAN
DELGADO	GONZALEZ	DIEGO	PRIETO	SANCHEZ	MARIA TERESA
DIAZ	AVI	MARIA IRENE	RAMOS	DE ESTEBAN	NAIRA MARIA
FERNANDEZ	LOPEZ	GUILLERMO	RODRIGUEZ	AIS	TOMAS
FERNANDEZ	PINTOR	JUAN CARLOS	RODRIGUEZ	MARTINEZ	MARGARITA
GAMARRA	MARTINEZ	CHRISTIAN	ROMERO	MORALES	JOSE ANTONIO
GOMEZ	DELGADO	MARIA	ROMERO	SANCHEZ	DAVID
GÜMIL	VALDES	PABLO	SIMANCAS	VALDEHITA	RUBEN
HERNANDEZ	VELASCO	DIEGO	TEJEDA	VINAGRE	JUAN PEDRO
HERRERA	COSTA	PAULA	VACAS	SANTOS	MANUEL
IZQUIERDO	CAMACHO	MIGUEL TOMAS	VEGAS	ESTEVEZ	JORGE

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
AGUILAR	IBARZO	MARIA ARANZAZU	No cumple requisito parado larga duración
ALVARO	JESUS	LUIS MIGUEL	No aporta titulación de acceso a la convocatoria Documentación justificante exención no válida
CARRILLO	LOPEZ	IGNACIO	No cumple requisito parado larga duración
ESQUIVIAS	ARROYO	ISABEL	No aporta justificante abono o exención tasas convocatoria
GALAN	BECCERRA	MARIA JULIA	No aporta justificante abono o exención tasas convocatoria
LIBERO	LAORCA	FLORENCIA	No cumple requisito parado larga duración
MARTIN	FERNANDEZ	JORGE	No cumple requisito parado larga duración
MIRANDA	FIALLOS	CESAR JAVIER	No presenta titulación de acceso No aporta justificante abono o exención tasas convocatoria
PEREA	BUENO	JOSE	No cumple requisito parado larga duración

Segundo.—Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso de provisión de una plaza de auxiliar de mantenimiento informático incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, personal laboral del Ayuntamiento de Pinto a las siguientes personas:

- Presidenta: doña María Nieves Escorza Muñoz, asesora de Investigación y Estadística del Ayuntamiento de Pinto y como suplente doña María Pilar Manzanares Ramos, técnica en Informática del Ayuntamiento de Pinto.
- Secretario: don Daniel Nogueira Martínez, secretario del Ayuntamiento de Pinto, y como secretario/a suplente, el/la que reglamentariamente corresponda.
- Vocal 1: doña María de la Plaza Villarroya, jefa de Área de Desarrollo del Ministerio de Hacienda y como suplente don Julián Morales Sánchez, redactor del Ayuntamiento de Pinto.
- Vocal 2: don David Luceño Tarancón, técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pinto, y como suplente doña Paloma González Martínez Lacuesta, jefa de Patrimonio del Ayuntamiento de Pinto.
- Vocal 3: don Jesús Alonso Jiménez, auxiliar de Mantenimiento Informático del Ayuntamiento de Pinto y como suplente don Fabricio Paciano Romero Jiménez, auxiliar de Mantenimiento Informático del Ayuntamiento de Pinto.

Contra la designación de los miembros del Tribunal Calificador las personas interesadas podrán presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Publicar el contenido íntegro de este decreto en la Sede Electrónica (tablón electrónico) del Ayuntamiento de Pinto y en el portal <https://pinto.convoca.online/> y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, indicando las causas de inadmisión.

Pinto, a 6 de febrero de 2026.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(01/2.131/26)

